



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA**  
**DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD “LUCIANO CASTILLO COLONNA”**  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**REUNION PARA LA PUBLICACIÓN DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL CAS N° 001-2025-DRSLCC-SULLANA, DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD “LUCIANO CASTILLO COLONNA” – SULLANA**

Siendo las 08:00 Hrs del día 16 de junio de 2025, en las instalaciones de la Dirección de Intervenciones Sanitarias de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna-Sullana, se reunió el Comité Evaluador del Proceso de CONVOCATORIA DE PERSONAL CAS N° 001-2025-DRSLCC-SULLANA, se aprueba la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 796-2025-GOB.REG.PIURA.DRSP-DRSLCC-OEGDRH, de fecha 26 de mayo de 2025; integrada por los miembros titulares Lic. Dante Guerrero Chapilliquén en calidad de Presidente; Lic. Adanaqué Columbus Krusky Maribel en calidad de Segundo Miembro y la Abg. Fabiola Martina Campos Villaverde en calidad de Tercer Miembro. Asimismo, el presidente de la comisión explica el motivo de la reunión, dando a conocer que se procederá con el levantamiento del acta de absolución de reclamos del personal de salud postulante, determinando lo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	MOTIVO DE RECLAMO	RESULTADO DE RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	BENITES JIMENEZ RAÚL OTHIEL	44603264	MÉDICO / FAMILIAR MÉDICO CIRUJANO	PRESENTO DOS CERTIFICADOS DE 120 HORAS CON VIGENCIA DENTRO DE LOS 05 AÑOS Y UN DIPLOMADO, EL CUAL POR SU CALIDAD NO TIENE PERIODO DE CADUCIDAD	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1.- Según las bases del concurso, se requiere acreditar capacitación mínima de 80 horas en temas relacionados al puesto y funciones a desempeñar, <b>con vigencia de los últimos 5 años</b> . El recurrente postula a Centro de Salud Mental Comunitario Madre del Perpetuo Socorro – Bellavista y como parte de las funciones a desempeñar se encuentra la de brindar atención en salud mental a nivel individual, familiar y comunitario, de acuerdo a las Normas Técnicas y Guías Clínicas de Intervención en Salud. Sin embargo, las capacitaciones que adjunta no se encuentran relacionadas con dicha función. El plazo de vigencia de las capacitaciones también alcanza a los diplomados.
2	CHÁVEZ MENA EILEM ESTHER	46112944	TÉCNICO (A) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SOLICITO SE REVISE MI DOCUMENTACIÓN Y SE RECTIFIQUE EL RESULTADO CONFORME A LAS BASES DEL PROCESO.	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1.- Anexo 02, no llenado debidamente. Consiga como nombre del puesto al que postula: TÉCNICO ADMINISTRATIVO, cuando debe de ser TÉCNICO (A) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. 2.- Anexo 02, a fojas 21, presentado en fotocopia y no en original. 3.- Anexo 02, no se ha llenado los apartados correspondientes a: tiempo de experiencia en el sector público, conocimientos de ofimática. 4.- Documentales no acreditan 01 año de experiencia laboral en sector público (Experiencia específica)



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA**  
**DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD “LUCIANO CASTILLO COLONNA”**  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3	CRUZ MEJÍA HEIDY MICHELY	75846948	PSICÓLOGO(A)	SOLICITO SE REVISE MI DOCUMENTACIÓN Y SE RECTIFIQUE EL RESULTADO CONFORME A LAS BASES DEL PROCESO.	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1.- El Anexo 02 consignado no es el publicado en las bases del concurso. 2.- Anexo 03, a folios 33, consiga nombre, firma y huella dónde no debe.
4	GUERRERO HUAMÁN MIXI MARILYN	76451417	ENFERMERO(A)	SOLICITO SE REVISE MI DOCUMENTACIÓN Y SE RECTIFIQUE EL RESULTADO CONFORME A LAS BASES DEL PROCESO	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1.- Anexo 02, no llenado debidamente. Consiga como nombre del puesto al que postula: CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO JESUS REDENTOR NUEVA SULLANA, cuando debe de ser ENFERMERO(A) 2.- Anexo 02 no consigna tiempo de experiencia en el sector público/privado.
5	JIMENEZ SAAVEDRA MERCEDES ROSA	03570988	PSICÓLOGO(A)	MI PERSONA HA CUMPLIDO CON ADJUNTAR EL FORMATO COMPLETADO Y LOS ANEXOS CON LAS CAPACITACIONES REQUERIDAS. NO SE INDICA EL CRITERIO DEL PORQUÉ SU EXPEDIENTE NO CUMPLE CON LAS FORMALIDADES	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1.- Anexo 02, consiga nombre del puesto al que postula PSICOLOGÍA, cuando debe ser PSICÓLOGO/A 2.- Anexo 03 no marca si tiene o no, discapacidad, si es licenciado de las fuerzas armadas o deportista de alto nivel. 3.- Anexo 04, respecto a la declaración jurada de no nepotismo, no ha sido debidamente llenada, faltando consignar SI/NO donde corresponde. 4.- No cumple con el orden de presentación de los documentos, habiendo consignado los anexos al final del expediente.
6	SIRCOPI SONO LEISLIE MARILYN	75572683	ENFERMERO(A)	SOLICITO SE REVISE MI DOCUMENTACIÓN Y SE RECTIFIQUE EL RESULTADO CONFORME A LAS BASES DEL PROCESO	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1.- Anexo 02, no llenado debidamente. Consiga como nombre del puesto al que postula: CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MADRE DEL PERPETUO SOCORRO - BELLAVISTA, cuando debe de ser ENFERMERO(A) 2.- Anexo 03, a folios 33, consiga nombre, firma y huella dónde no debe. 3.- No presenta certificado de ofimática.
7	GIRÓN AVENDAÑO KAREN CARMEN ELENA	48353164	PSICÓLOGO(A)	SOLICITO UNA NUEVA EVALUACION DE MI TRAYECTORIA PROFESIONAL	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1. Si bien es cierto el participante cumple con la experiencia general requerida, no consigna la experiencia específica requerida para el cargo al que postula y que se encuentra consignada en el perfil del postulante, esto es, haber laborado 06 meses en un CSMC.
8	RUIZ PANTA JONATHAN RAÚL	44419358	PSICÓLOGO(A)	SOLICITO SE REVISE MI EXPEDIENTE	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1.- Si bien es cierto el participante cumple con la experiencia general requerida, no consigna la experiencia específica requerida para el cargo al que postula y que se encuentra consignada en el perfil del postulante, esto es, haber laborado 06 meses en un CSMC. 2. No cumple con las Capacitaciones requeridas para el perfil. 3. No cumple con el orden del expediente, estipulado en las bases.



**GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA  
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD “LUCIANO CASTILLO COLONNA”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

9	HERNÁNDEZ PALACIOS KATIANA ELIZABETH	47174708	TECNÓLOGO MÉDICO / PSICÓLOGO	VERIFICACION DE MI CV Y TIEMPO DE TRABAJO	FUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene: 1. Participante, Si cuenta con la Experiencia general y específica requerida dentro del perfil al que postula.
10	VARGAS RUIZ WENDY CARITO JAZMÍN	76435471	ENFERMERO(A)	SOLICITO SE REVISE MI DOCUEMNTACION	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene:  1.- Incompleto el anexo 2 folio 27, no consigna tiempo de experiencia, y en el folio 25 no consigna firma la misma que es de requisito obligatorio en las bases.
11	DE LA CRUZ TENE GIANELLA MARELYN	74447065	PSICÓLOGO(A)	SOLICITO RECONSIDERE Y REEVALUE MI EXPEDIENTE, CONSIDERANDO MI EXPERIENCIA	INFUNDADO	De la reevaluación del expediente se tiene:  1.- Si bien es cierto el participante cumple con la experiencia general requerida, no consigna la experiencia específica requerida para el cargo al que postula y que se encuentra consignada en el perfil del postulante, esto es, haber laborado 06 meses en un CSMC.

Lic. Dante Benites Chapilliquen  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE SELECCIÓN  
CAS N°001-2025-DRSLCC-SULLANA

ABOG. Fabiola Martina Campos Villaverde  
MIEMBRO  
COMISIÓN DE SELECCIÓN  
CAS N°001-2025-DRSLCC-SULLANA

Mg. Krusky Maribel Adanaque Columbus  
MIEMBRO  
COMISIÓN DE SELECCIÓN  
CAS N°001-2025-DRSLCC-SULLANA